

DECÁLOGO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Hoja de ruta para América Latina y el Caribe



1. GOBERNANZA TERRITORIAL

El Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) es un compromiso político multi-actoral de largo plazo para garantizar el derecho a la ciudad de los diversos barrios autoconstruidos e impactar positivamente a toda la ciudad.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



2. POLÍTICA PÚBLICA

El MIB debe ser parte de una política de salud pública y habitacional comprometida con la función social y ecológica de la propiedad y la prevención de los desalojos.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



3. PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Un MIB que garantice el acceso universal a los servicios públicos esenciales, de salud, a la conexión digital, al espacio público e infraestructuras sociales de calidad con gestión pública/comunitaria.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



4. PLANEACIÓN TERRITORIAL

El MIB debe tener un enfoque territorial multi-escalar, ser liderado por lxs pobladorxs y estar basado en la coordinación inter-institucional de alianzas multiactorales.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



5. RECONOCIMIENTO POLÍTICO

El MIB debe garantizar la protección de derechos humanos para alcanzar una ciudad libre de discriminación, comprometida con la plena inclusión y la no estigmatización de los barrios populares.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



6. DIVERSIDAD SOCIAL

El MIB debe centrarse en el cuidado desde un enfoque interseccional que promueva la participación equitativa de las mujeres, las niñas, la población LGBTQIA+, migrante e interracial en las decisiones sobre el territorio.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



7. ECONOMÍAS SOLIDARIAS

El MIB debe promover una reactivación productiva verde que apoye la soberanía alimentaria y la economía popular, solidaria, y del cuidado.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



8. DIÁLOGO DE SABERES

El MIB debe ser concertado, coproducido y comunitario a partir de los datos territoriales protegidos y los conocimientos locales para coordinar acciones efectivas.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



9. MEMORIA COLECTIVA

El MIB debe recuperar la memoria colectiva de lxs pobladorxs, con el apoyo psico-social de los y las líderes comunitarios, fomentando la seguridad humana como parte de una cultura del cuidado colectivo.

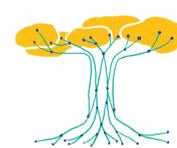


Dimensiones
Derecho a la ciudad



10. JUSTICIA CLIMÁTICA

El MIB debe comprometerse con la justicia climática, la reducción de riesgos de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia desde un enfoque ecofeminista e intergeneracional.



Dimensiones
Derecho a la ciudad



Coalición